



Resolución de 06 de octubre de 2014, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un puesto de Jefe/a de Equipo de Atención al Ciudadano del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga. convocado mediante Resolución de 11 de junio de 2014 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 118 de 20 de junio de 2014), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 11 de junio de 2014 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 118 de 20 de junio de 2014) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de un puesto de Jefe/a de Equipo de Atención al Ciudadano del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

**RESUELVE:**

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un puesto de Jefe/a de Equipo de Atención al Ciudadano del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga. con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

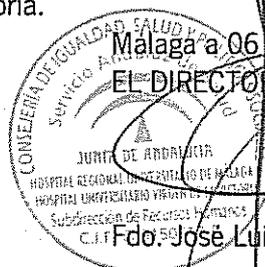
**ADMITIDOS:**

D.ª Mª LUISA PÉREZ RUÍZ

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

Málaga a 06 de octubre de 2014  
EL DIRECTOR GERENTE  
  
Fdo. José Luis Doña Díaz





Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un puesto de Jefe/a de Equipo de Atención al Ciudadano del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 06 de octubre de 2014.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN  
Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES  
EL JEFE DE SERVICIO DE RR.HH.  
JUNTA DE ANDALUCÍA  
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA  
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA  
Fdo. José Luis Sedeño Ferrer  
Fdo. Javier Arévalo Ibarra



## ANEXO I

### COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE EQUIPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA

□ Presidente:

D. Jesús Bujalance Hoyos

□ Vocales:

D. Francisco Pozo Muñoz

D<sup>a</sup> Carmen Hinojosa Palomar.

D<sup>a</sup> María Isabel González Florido

D<sup>a</sup> María Teresa Báez de Aguilar Rodríguez

□ Secretario:

D. Javier Arévalo Iborra